



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta del Congreso del Estado
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado
Presente

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	13 DIC. 2018
HORA <u>8:51</u>	<u>Marisol Ganc</u>
FOLIO <u>9584</u>	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

En ejercicio de la facultad conferida por los artículos 23, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y 6, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, me permito someter a consideración del Congreso del Estado, la propuesta de terna que para designar Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública, formula el Titular del Poder Ejecutivo, con base en las atribuciones previstas por los artículos 14, Apartado B, Base Quinta, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta de la mencionada propuesta, misma que se anexa al presente, en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2018
El Secretario de Gobierno

Luis Ernesto Ayala Torres



PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

ACUERDO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, Apartado B, Base Quinta, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como 160 y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, propongo ante el Pleno del Congreso del Estado, una terna integrada por el y las licenciadas **Miryam Erika Moreno Reyes**, **Patricia del Rosario Segoviano** y **Raymundo Vázquez Arredondo**, para designar Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado, para los efectos legales de su competencia.

Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2018


Lic. **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**